

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

9 de marzo de 2019

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

IES CONDE DE ORGAZ

18:30 H

ESO 19 de febrero 2019

BACHILLERATO 26 de febrero 2019

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA



Calle Estrecho de Mesina 2

28043 Madrid

914135090

cpm.ciudadlineal.madrid@educa.madrid.org

Metro Arturo Soria

IES CONDE DE ORGAZ



Calle Nápoles 56

28043 Madrid

913884579

ies.condedeorgaz.madrid@educa.madrid.org

<https://iescondeorgaz.es>

Metro Esperanza

Programa Quadrivium

**Simultaneidad
de las
Enseñanzas
Profesionales
de Música,
ESO y
Bachillerato**

El Programa Quadrivium, que se realiza como colaboración entre el IES Conde de Orgaz y el Conservatorio Arturo Soria, quiere: racionalizar los tiempos de estudio y los horarios lectivos de los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato que cursen Enseñanzas Profesionales de Música; mejorar el rendimiento académico de estos alumnos; facilitar la vida y conciliación familiar y ampliar los horarios lectivos del Conservatorio a la mañana.

Y por ello nos comprometemos a:

- Coordinar los horarios entre ambos centros para que los alumnos puedan cursar algunas de las asignaturas de las EEPP, en horario de mañana .
- Convalidar las asignaturas de la ESO y Bachillerato, en función de la normativa vigente, con la siguiente liberación horaria. Los trámites se realizarán de secretaría a secretaría facilitando los trámites a los alumnos.
- Otorgar el punto de libre disposición del IES a los alumnos matriculados en el Conservatorio.
- Ofertar asignaturas de Enseñanzas Profesionales de Música en horario de mañana.
- Coordinar ambas Jefaturas de Estudio para establecer las fechas de evaluación y que no se solapen.
- Nombrar un tutor que realice el seguimiento académico y ayude en cualquier problema que se les presente a estos alumnos.
- Ofrecer a los alumnos aulas de estudio y espacios para guardar sus instrumentos en el Instituto.

CONVALIDACIONES POR ESTUDIOS SIMULTANEOS

En esta opción hay que simultanear ambas enseñanzas:

1º ESO y 1º de Estudios Profesionales de música y así sucesivamente los siguientes años.

Educación Secundaria Obligatoria

Música de 2º, 3º y 4º y una asignatura por curso del bloque de Específicas de opción, aunque lo recomendable es que solo convalide la Música y que siga cursando el Segundo idioma (Francés)

Bachillerato

Análisis Musical I y Lenguaje y Práctica Musical I, si se cursa 5º de Enseñanzas Profesionales de Música.

Análisis Musical II e Historia de la Música y de la Danza, si se cursa 6º de Enseñanzas Profesionales de Música.

En 2º de Bachillerato, una vez aprobado el sexto curso en el Conservatorio, podrán convalidar las materias troncales de opción si lo desean.

CONVALIDACIONES POR ESTUDIOS CURSADOS

ESO

Música de 2º y 3º ESO con 1er curso de la asignatura de instrumento principal o voz.

Música de 4º ESO con 2º curso de la asignatura o instrumento principal o voz.

BACHILLERATO

Análisis Musical I con 2º curso de Armonía.

Lenguaje y Práctica Musical I con 3er curso de la asignatura de instrumento principal o de voz.

Análisis Musical II con 1er curso de Análisis o 1er curso de Fundamentos de Composición.

Historia de la Música y de la Danza con 1er y 2º cursos de Historia de la Música.